

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R. No. 202200139

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por YAILYN JULIANA GARAY VACA contra CRISTIAN DAVID REINA GUZMÁN, las constancias de entrega de correspondencia allegadas por la apoderada de la parte actora, para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)